

RESOLUCION N° 075/2015.

PARANÁ, 29 de julio de 2015.-

VISTO:

El convenio de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17/11/2014 se recibió en esta Procuración General de la Provincia de E.R., Una Cámara Fotográfica Digital Reflex marca Nikon modelo D5200 Kit con Lente Nikkor 18-55 mm VR afectándose la misma al Laboratorio Regional Forense.-

Atento a que la Dirección de Criminalística de la Policía de Entre Ríos, nos ha informado que la Cámara Fotográfica con que contaban se encuentra inoperable, siendo indispensable poseer dicho equipamiento para su mejor aprovechamiento en su función de auxiliar de la justicia penal, para su prudente uso en la investigación de los hechos criminales que ocurran dentro de la Provincia de Entre Ríos (Art. 57 primera parte, Ley 5140 t.o. Decr. 404/95).-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

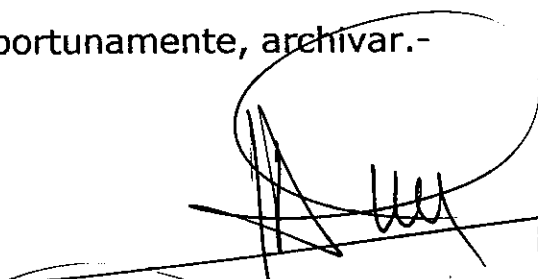
RESUELVO:

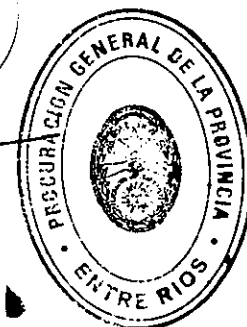
1º) AFECTAR por el término de **SEIS MESES** la **CAMARA FOTOGRAFICA** Digital Reflex marca Nikon modelo D5200 Kit con Lente Nikkor 18-55 mm VR, números de Serie 2740850 y 20509913, a la Dirección de Criminalística de la Policía de Entre Ríos.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la Procuración General, Dr. Oscar Dosba, practique las Actas de afectación correspondientes y realice la entrega del equipamiento detallado.-

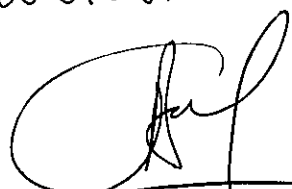
3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

4º) REGISTRAR y **LIBRAR** oficio tal como se ha ordenado. Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



EN FECHA 29/07/2016, SE REALIZO LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO MENCIONADO EN LA PRESENTE RESOLUCION.


GUSTAVO A. MORABES
Of. Sup. de Segunda Int.
Ministerio Público Fiscal

R 001

Policía de la Provincia de Entre Ríos

DIRECCION

CP:

3100

RESPONSABLE:

BULTOS:

1

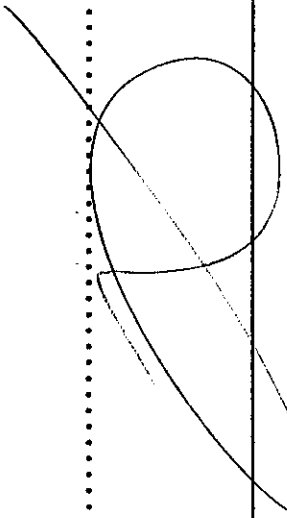
FECHA:

29/07/2015

Recibí de la Proc. General de la Provincia de E. Ríos:

CANT	Producto	Marca	Nº Serie
1	Cámara Fotográfica Prof. - D5200 - 20509913		
	Lente BK Nikkor 18-55 VR Kit (Black)	Nikon	2740850
1	Tarjeta de memoria - MicroSDHC card 16Gb	Verbatim	20509913
1	Kit Maletin ULTIMATE CSI GSA - Lynn Peavy		

FIRMA:.....



SELLO:

ACLARACION: *Señal Carlos Iruan...*

FECHA: *29/07/15...*

Devolver firmado al Gabinete de Informática Forense